



Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2023 348660 -Expediente CPC 2022/066-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de la jardinería / Acta de la Mesa de Contratación núm. 3 toma conocimiento informe valoración propuesta técnica y apertura del sobre núm. 3

En Granada, siendo las 09:35 horas del día 17 de julio de 2023, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Jorge F. Del Moral García, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - D^a. Salud Sánchez Sierra, Técnica de Gestión de Dirección del Parque de las Ciencias.
 - Don Manuel Roca Rodríguez, Jefe de Servicio de Ciencias del Parque de las Ciencias.
- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico del Parque de las Ciencias.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Acta de la reunión de esta misma fecha anteriormente celebrada. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, por parte del Secretario de la Mesa se da traslado del informe de la Comisión Técnica



del día 5 de julio relativo a la evaluación de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya ponderación está sujeta a juicio de valor. En este informe la Comisión indica, en síntesis, que la propuesta analizada se adecúa a los requisitos establecidos en la documentación contractual que rige la licitación.

Se señala, por último, que la puntuación resultante de la evaluación consta en el cuadro final que se adjunta al informe -que incluye la de los diferentes apartados tenidos en cuenta de acuerdo con lo previsto en los Anexos VII y X del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación (PCAP)-, habiendo superado el umbral establecido para continuar en el procedimiento de adjudicación. Así:

Cuadro resumen valoración de la propuesta técnica

LICITADORA	Plan de trabajo	Organización del servicio	Adscripción de medios técnicos	Productos a emplear y gestión de residuos	Implantación de un jardín xerófilo	TOTAL
Verde Urbano Paisajismo & Jardinería SL	6,66	5,66	6,66	6,83	6,66	32,50

Finalizada la exposición de la Comisión, la Mesa de Contratación hace suyo el informe de evaluación en todos sus términos, acordando por tanto que la licitadora Verde Urbano Paisajismo & Jardinería SL continúe en el procedimiento de adjudicación de conformidad con lo previsto en el PCAP y el artículo 146.3 de la Ley de Contratos del Sector Público -LCSP-.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa de indica que se proceda a acceder al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- para la gestión de la apertura del sobre núm. 3 de la licitadora que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas y de manera automática, así como a la lectura de la oferta económica presentada y de aquellos otros aspectos a considerar. El resultado se indica a continuación:

Cuadro propuesta económica licitadora

LICITADORA	PRECIO TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MEJORAS
Verde Urbano Paisajismo & Jardinería SL	215.989,96 euros (IVA excluido)	Instalación de sistema de riego y plantación bosque de bambú.



A continuación, la Mesa de Contratación comprueba que la oferta económica presentada no puede ser considerada en su conjunto anormalmente baja en aplicación de los parámetros objetivos fijados en el Anexo XI del PCAP y, por tanto, se procede a puntuar la oferta de acuerdo con lo indicado en el Anexo X de dicho documento. De esta forma, la puntuación total obtenida por la licitadora teniendo en cuenta los criterios indicados es la que consta en el siguiente cuadro:

Cuadro valoración propuesta económica y mejoras

LICITADORA	PRECITO TOTAL PRESTACIÓN SERVICIO	MEJORAS	TOTAL
Verde Urbano Paisajismo & Jardinería SL	57 puntos	3 puntos	60 puntos

La puntuación total obtenida por la empresa licitadora teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor y aquellos otros evaluados mediante la aplicación de fórmulas y de manera automática es la que se recoge en el cuadro que se incluye a continuación, indicándose que no procede clasificar las propuestas recibidas por orden decreciente -artículo 151 LCSP- dado que solo se ha evaluado la correspondiente a la única licitadora presentada y admitida:

Cuadro puntuación total de la licitadora

LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
Verde Urbano Paisajismo & Jardinería SL	32,50 puntos	60 puntos	92,50 puntos

A la vista del resultado indicado, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación de la entidad como mejor oferta la presentada por la licitadora **VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERÍA SL**, que ha obtenido un total de 92,5 puntos y una proposición económica que asciende a la cantidad de doscientos quince mil novecientos ochenta y nueve euros con noventa y seis céntimos de euro -215.989,96 €-, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

Por último, la Mesa de Contratación acuerda que se requiera a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- a la licitadora propuesta como adjudicataria por **plazo de 10 días hábiles** para que proceda a presentar la documentación que



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Finalizado el plazo indicado, y a la vista del resultado de este trámite, la Mesa de Contratación adoptará el acuerdo definitivo que proceda.

De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, este Acta se hará pública a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 09:55 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario